



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

[raximhai@uaim.edu.mx](mailto:raximhai@uaim.edu.mx)

Universidad Autónoma Indígena de

México

México

Vizcarra - Brito, Jesús Javier; Tirado - Urrea, Martha Lorena; Trimiño - Quiala, Bernardo  
LA ESPECIALIZACIÓN DOCENTE POR CAMPOS FORMATIVOS EN LA EDUCACIÓN  
BÁSICA MEXICANA. UNA NECESIDAD PARA CONCRETAR EL MODELO  
CURRICULAR

Ra Ximhai, vol. 12, núm. 6, julio-diciembre, 2016, pp. 177-185

Universidad Autónoma Indígena de México

El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



**uaís**

**RA XIMHAI ISSN 1665-0441**

Volumen 12 Número 6 Edición Especial

Julio – Diciembre 2016

177-185

## **LA ESPECIALIZACIÓN DOCENTE POR CAMPOS FORMATIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA MEXICANA. UNA NECESIDAD PARA CONCRETAR EL MODELO CURRICULAR**

### **THE SPECIALIZATION IN TEACHING BY TRAINING FIELDS IN THE MEXICAN BASIC EDUCATION. A NEED TO ESTABLISH A MODEL CURRICULUM**

**Jesús Javier Vizcarra-Brito<sup>1</sup>; Martha Lorena Tirado-Urrea<sup>2</sup> y Bernardo Trimiño-Quiala<sup>3</sup>**

<sup>1</sup> Director Corporativo Académico del Sistema Educativo Valladolid. Director e Investigador Titular del Centro de Investigación e Innovación Educativa del Sistema Educativo Valladolid (CINSEV). Dirección. Calle 21 de marzo. No 1606 esq. con Carnaval C.P 82000. Col. Centro. <sup>2</sup> Directora de Asuntos Internos del Sistema Educativo Valladolid. Representante legal e Investigadora Titular del Centro de Investigación e Innovación Educativa del Sistema Educativo Valladolid (CINSEV). Dirección. Calle 21 de marzo. No 1606 esq. con Carnaval C.P 82000. Col. Centro. <sup>3</sup> Investigador Titular del Centro de Investigación e Innovación Educativa del Sistema Educativo Valladolid (CINSEV). Dirección. Calle 21 de marzo. No 1606 esq. con Carnaval C.P 82000. Col. Centro.

#### **RESUMEN**

El mundo contemporáneo demanda un perfeccionamiento en los perfiles de formación de los docentes en la educación básica, el que debe corresponderse con los modelos curriculares vigentes. Por lo cual se hace imprescindible la especialización docente por campos formativos, como una vía de preparación teórica para concretar en la práctica y de manera efectiva el diseño curricular vigente. El objetivo de este artículo es argumentar la necesidad y las ventajas que tendría la especialización de los docentes por campos formativos, se presentan algunas de las problemáticas que se manifiestan en la educación escolar actual y que ninguna transformación curricular por sí sola puede erradicar, y se argumentan las ventajas que tendría la especialización de los docentes para elevar la calidad de la educación básica mexicana.

**Palabras clave:** capacitación, diseño curricular, calidad de la educación.

#### **SUMMARY**

The contemporary world demands an improvement in the training profiles of teachers in basic education, which must match the existing curriculum models. Therefore it is essential teacher training specialization fields as a way of theoretical preparation to realize in practice and effectively the existing curriculum. The aim of this paper is to argue the need and the benefits that would specialization of teachers by training fields, are some of the problems that are manifested in the current school education and no curriculum changes alone can eradicate, and They would argue the benefits of specialization of teachers to improve the quality of Mexican basic education.

**Key words:** training, curriculum design, quality of education.

#### **INTRODUCCIÓN**

La educación básica en México incluye los niveles de preescolar, primaria y secundaria; por lo cual es un subsistema educativo sumamente importante, producto a que integra los procesos de instrucción, educación y desarrollo cultural de la personalidad de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran entre los 3 y 14 años de edad.

Los procesos de instrucción, educación y desarrollo cultural de los alumnos en la educación básica mexicana tiene como fundamentos los documentos emanados de la Secretaría de Educación Pública; se sustenta, además, en los conocidos pilares de la educación para el siglo XXI planteados en el Informe Delors a la UNESCO: "La educación encierra un tesoro" (Delors, 1996) y en el documento denominado

Recibido: 27 de agosto de 2016. Aceptado: 23 de septiembre de 2016.

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai 12(6):

177-185.

“Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, firmado por los ministros de Educación de Iberoamérica en mayo de 2008, en El Salvador.

En los mencionados documentos se plantea que la educación básica demanda de una coherencia entre todos los elementos del currículo, así como transformaciones profundas en el modo de actuar profesional de los docentes. Por ello el aprender a: conocer, hacer, convivir y ser; desempeñan un papel integrador de los objetivos y fines escolares en función de preparar a los niños, niñas y adolescentes para la vida.

Sin embargo, la educación básica mexicana está lejos de alcanzar los objetivos planteados en los documentos referenciados; por ello las autoridades educativas se han propuesto realizar una nueva propuesta curricular con el fin de alcanzar las metas y compromisos que se han establecido con instancias internacionales y con toda la sociedad.

No obstante, a la validez de cualquier propuesta curricular y reconociendo que las actualizaciones de estas son necesarias para evitar la obsolescencia del currículo, y mantener su adecuada renovación en correspondencia con el desarrollo científico – cultural de la sociedad; es necesario reconocer que ninguna transformación curricular, por sí sola puede elevar la calidad de la educación escolar básica, de ahí la importancia de que se acompañe de adecuadas formas de capacitación y profesionalización de los docentes. Por lo tanto para alcanzar las metas y compromisos asumidos y elevar la calidad de la educación básica mexicana se necesita especializar a los docentes por campos formativos.

Si bien el vigente Plan de estudio en la Educación Básica (SEP, 2011), o la nueva Propuesta Curricular para este subsistema educativo (SEP, 2016); reflejan los rasgos del perfil de egreso que debe ser alcanzado por el alumnado al concluir cada nivel; así como identifican las condiciones necesarias que deben cumplir los docentes para gestionar el currículo; aún no se reconoce la importancia y la necesidad de la especialización docente por campo formativo.

En estas condiciones, la especialización de los docentes por campos formativos contribuiría a evitar algunos de los dogmas y problemáticas que se manifiestan hoy en la educación escolar mexicana y que ninguna transformación curricular por sí sola puede erradicar; entre estos se pueden mencionar:

- Una proporción considerable de docentes han sido formados profesionalmente, mediante programas que necesitan ser actualizados y perfeccionados, por lo que arrastran carencias y ausencia de su propia formación inicial, que deben ser superadas como parte de la necesaria especialización por campos formativos;
- Persiste el estereotipo, bastante generalizado, de repetir años tras años el contenido de los programas de estudio y con los mismos métodos escolásticos a diferentes generaciones de alumnos;
- Se pondera, en las clases, la trasmisión de información, por encima del desarrollo de habilidades y valores; por lo que no todos los docentes están en condiciones de facilitar que sus alumnos aprendan a aprender.
- Como norma, los problemas presentes en la práctica y en la vida social de los alumnos, así como los preconceptos que estos conocen, no son el punto de partida para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La ausencia de una efectiva especialización docente por campos formativos ha generado en muchos docentes la opinión de que el principal resultado de su labor profesional es la

instrucción y no la educación; por lo que los perciben como procesos independientes; cuando en la educación escolar conforman una unidad dialéctica.

Las problemáticas enunciadas permiten concentrar el objetivo de este artículo en argumentar la necesidad y las ventajas que tendría la especialización de los docentes por campos formativos en la educación básica mexicana, como vía para concretar en la práctica el modelo curricular vigente o el perspectivo.

Este objetivo estipula el hecho de que no son suficientes los cambios y transformaciones curriculares, sino se acompañan de la necesaria capacitación de los docentes; en este caso, la propuesta de especialización por campos formativos contribuiría a elevar la calidad de la actuación profesional y sentaría las bases para que cada docente esté mejor preparado en función de incrementar el papel activo de los alumnos en las clases, y que éstas, sean fuentes de un aprendizaje significativo y para la vida, como lo demandan la sociedad mexicana y los acuerdos internacionales asumidos.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Los cambios científicos-culturales que ha generado el actual siglo XXI, demandan que la educación básica mexicana también se renueve, ya que en la sociedad no es estática, su verdadera esencial es el continuo desarrollo; de ahí que la educación escolar precisa mantenerse al ritmo de las transformaciones sociales, hoy se necesita de docentes que sean capaces de enseñar a aprender, a la vez que acompañen y faciliten el desarrollo integral de la personalidad de sus alumnos; con el objetivo de que posean los conocimientos y valores humanos necesarios que les permita comprender y enfrentar las grandes transformaciones actuales.

Ante esta realidad, durante el actual sexenio, Emilio Chuayffet Chemor ex secretario de Educación Pública llevó a cabo varios foros de consulta nacional para revisar el modelo educativo vigente, estos foros se realizaron de febrero a junio de 2014. La convocatoria era dirigida a los diversos colaboradores y participantes en la educación básica, media superior y normal del país, obteniendo como resultado la intervención de investigadores prestigiados en materia educativa, docentes, autoridades educativas locales, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil.

Como resultado de estos foros se ha difundido una versión preliminar -aún no se ha hecho oficial por las autoridades educativas- de la “Propuesta Curricular para la Educación Básica 2016”, la cual contiene cambios relevantes que todo docente debe identificar para integrarlos a su práctica educativa y con ello, alcanzar la anhelada calidad en la educación escolar. Este nuevo modelo presenta una secuencia lógica de contenidos y otorga algunas sugerencias para su implementación.

Dicha propuesta tiene el sustento legal en el Artículo 3º Constitucional y las leyes secundarias que acompañan la reforma educativa. En sus primeras páginas de dicha propuesta menciona la necesidad de renovar el currículo ya que las evaluaciones nacionales e internacionales manifiestan que una gran cantidad del porcentaje de los alumnos egresados no logran desarrollar la totalidad de rasgos del perfil de egreso, así mismo enfatiza en la necesidad de la transformación de la cultura pedagógica para que los educadores formen con calidad a los alumnos.

La implementación de la propuesta responde al planteamiento pedagógico sustentado en el Marco Global de Dominios de Aprendizaje (UNESCO. 2013), en cual se establecen los siete dominios:

1. Bienestar físico
2. Social y emocional
3. Cultura y artes
4. Alfabetismo y comunicación
5. Perspectivas de lectura y cognición
6. Conocimientos básicos de aritmética y matemática
7. Ciencia y tecnología

La propuesta responde a las necesidades actuales de que demanda la educación y la sociedad, para ello divide la malla curricular en tres apartados:

1. Aprendizaje clave (que incluye campos formativos y asignaturas);
2. Desarrollo personal y social (que incluye áreas de Desarrollo corporal y salud, Desarrollo artístico y creatividad, y Desarrollo emocional)
3. Autonomía Curricular.

El “Aprendizaje clave” es considerado el primer componente, en el cual se incluye los contenidos fundamentales que sirve para lograr el perfil de egreso de los alumnos de la Educación Básica, además se hace un eje indispensable para las evaluaciones estandarizadas que habrá de resolver alumnos y maestros.

En la actual propuesta curricular 2016 se entiende por Aprendizaje clave al *conjunto de contenidos, habilidades y valores fundamentales que se adquieren específicamente en la escuela...La adquisición posibilita a la persona al desarrollo de un proyecto de vida a futuro y disminuye el riesgo de ser excluida socialmente* (SEP, 2016). Estos aprendizajes buscan potenciar el crecimiento de la dimensión cognitiva del estudiante y desarrollar su capacidad de aprender a aprender.

En el segundo componente y no menos importante llamado “Desarrollo personal y social”, se expone como un complemento a los diferentes Aprendizajes clave. Busca que el individuo tenga un desarrollo integral en las diferentes áreas de la salud y el cuerpo humano.

En el último componente de nombre “Autonomía curricular”, se distribuye en cinco ámbitos: Profundización de Aprendizaje clave; Ampliación del Desarrollo personal y social; Nuevos contenidos regionales y locales; e Impulso a proyectos de impacto social. Se plantea que cada institución educativa decida una parte del currículo, por ejemplo, en preescolar decidirán entre el 15 y 50 por ciento, en primaria del 11 al 43 por ciento, mientras que en secundaria es menos flexible al otorgar un rango entre el 14 y 33 por ciento.

Lo anteriormente expuesto evidencia algunas de las características de la nueva propuesta curricular para la educación básica mexicana; la que será muy difícil concretar en la práctica, sino es acompaña de una efectiva especialización de los docentes por campo formativos.

La importancia de concretar una especialización profesional en los docentes por campos formativo radica en que dichos componentes curriculares, permiten identificar los contenidos primordiales para el aprendizaje de los alumnos y facilitan el reconocimiento del papel facilitador que deben desempeñar los docentes en función del desarrollo cultural de la personalidad; por lo que son esenciales para elevar la calidad de la educación básica mexicana.

La especialización docente en la educación escolar debe analizar la teoría educativa básica, y concentrarse en los aspectos prácticos que necesitan los docentes en función del diagnóstico de sus alumnos, su realidad escolar y la elevación de la calidad de su profesionalidad pedagógica en función de los Aprendizajes clave.

Como componentes curriculares los campos formativos en la educación básica introducen y establecen el carácter interactivo y multidireccional que tiene el aprendizaje escolar; por lo que se vinculan directamente con la preparación para la vida y la formación de los valores que se destacan en los documentos normativos.

En el complejo contexto social y educativo contemporáneo, la especialización de los docentes por campos formativos, contribuiría a solventar las deficiencias y carencias que se manifiestan en los actuales programas formativos de docentes, de manera tal, que los maestros pudieran evidenciar elevados niveles profesionales y las habilidades pedagógicas necesarias para acompañar el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de la personalidad de sus alumnos.

Desde el punto de vista conceptual la especialización docente ha sido abordada, desde diferentes puntos de vistas, por la Pedagogía y la Psicología a lo largo de la historia de la educación escolar. En México han sido desarrolladas diferentes modalidades de especialización, tanto en el sector público, como en el privado, las que se han centrado en la preparación de los maestros para impartir los contenidos y las prácticas psicopedagógicas.

Resulta imprescindible, entonces, destacar el concepto de especialización docente y sus diferencias con la definición de formación profesional; diferentes autores han hecho mención a estos conceptos.

Para Cheaybar (1999) la formación es el proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el que convergen, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos para lograr la profesionalización de la docencia.

El Dr. chileno Oscar Barrios (2008) asegura la formación docente ha sido materia de innumerables análisis y discusiones, desde los factores explícitos e implícitos para la determinación del perfil profesional hasta los resultados esperados de la formación. Sin embargo se ha caracterizado por tener su énfasis en la adquisición y dominio de conocimientos, determinándose su calidad según la amplitud de saberes que considera el currículo de formación. Desde esta perspectiva, es fácil determinar las diferencias que se generan entre la formación y la práctica docente. De ahí que el desarrollo de habilidades pedagógicas es mínimo. Por lo que este modelo de formación docente ya no responde a los cambios y demandas de los sistemas educativos, en lo referido a las nuevas exigencias curriculares.

Si a los anteriores criterios se suma que actualmente la SEP plantea varios programas y cursos para la formación de docentes en la educación básica; pero no se asume la especialización docente como una vía para elevar los niveles profesionales de los maestros. La especialización docente en México se ha centrado, mayormente, en la Educación Media Superior y la Superior, asumiendo fundamentalmente el trabajo por competencias; un ejemplo de lo anterior son los "Cursos Modulares de Fortalecimiento y Especialización Docente" (SEP-SEMS, 2016).

Ante la impronta de los criterios anteriormente expuestos considerando que diariamente se multiplican los conocimientos y la cultura, por lo cual resulta imprescindible que los currículos escolares se

actualicen periódicamente, es que se plantea la propuesta de incluir la especialización docente como parte de la formación profesional de los docentes de la educación básica.

Al respecto los autores consideran a la formación docente como el proceso integral e interdisciplinario que desarrolla los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, para que los docentes manifiesten una actuación profesional acorde a las necesidades de sus alumnos y las exigencias sociales.

Por lo que la formación docente tiene carácter integral e incluye toda la vida profesional de los docentes, es decir desde los estudios de pregrado, que se desarrollan en las escuelas normales o universidades pedagógicas; hasta la capacitación posgrada, que enmarca entre sus modalidades a los cursos, los diplomados, las especializaciones, las maestrías y los doctorados.

La especialización docente es definida como una de las vías de la formación docente que los prepara, fundamentalmente desde el punto de vista práctico para concretar en la práctica y de manera efectiva el diseño curricular vigente; parte de necesario dominio del contenido de enseñanza y aprendizaje, para elevar la calidad del proceso educativo escolar en general y de las clases en particular, en función de que los docentes sean capaces de que sus alumnos sean capaces de aprender a aprender.

La anterior definición identifica que la especialización docente por campo formativo en la educación básica permitiría, que los maestros estén mejor preparados para responder profesionalmente a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué contenidos curriculares (conceptos, habilidades y valores), deben ser enseñados y aprendidos en cada campo formativo?
- ¿Para qué deben ser enseñados y aprendidos los contenidos curriculares que forman parte del campo formativo?
- ¿Los contenidos curriculares de enseñanza y aprendizaje están en función de las necesidades, las características y la realidad social que viven los alumnos?
- ¿Cómo motivar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos curriculares que forman parte del campo formativo?
- ¿Cómo hacer que los contenidos curriculares que se enseñan y aprenden cumplan con los objetivos planteados y el encargo social asignado?
- ¿Cómo vincular el trabajo individual y el grupal en función del aprendizaje de los contenidos curriculares?
- ¿Las formas de enseñar y de aprender los contenidos curriculares del campo formativo trascienden lo instructivo, en función de lo educativo y la preparación para la vida?
- ¿Cómo integrar las diferentes formas evaluativas en función de la retroalimentación de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos curriculares?

El hecho de que la especialización docente en la educación básica prepare a los maestros para responder profesionalmente las anteriores interrogantes, demuestra el carácter eminentemente práctico que debe caracterizar a estos programas formativos.

La estructura de un programa de especialización por campos formativos en la educación básica debe incluir:

- *Diferentes modalidades de estudio:* (sesiones presenciales, no presenciales y a distancia).

- Su *orientación* debe ser profesional, relacionado con las problemáticas que se manifiestan en el proceso de enseñanza - aprendizaje en función de concretar en la práctica el modelo curricular vigente.
- El *objetivo general* debe estar enmarcado hacia la preparación profesional práctica de los docentes para que sean capaces de afrontar con mayor preparación científica los retos del proceso de enseñanza – aprendizaje contemporáneo; así como solucionar con mayor eficacia los problemas de la práctica profesional, en función de que sus alumnos aprendan a aprender y se elevan los niveles de calidad en la educación escolar.
- La *fundamentación del programa* de especialización debe partir del estudio-diagnóstico de la realidad escolar e incluir los principios pedagógicos que guían al modelo curricular y el enfoque educativo que lo caracteriza y organiza.
- El *perfil de egreso* debe responder al modelo curricular vigente en la educación básica e incluir los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar una actuación profesional acorde a las demandas sociales.
- El *plan de estudio* debe incluir los contenidos que contribuyan al logro del perfil de egreso y, en consecuencia, al objetivo general.
- La *evaluación* debe ser continua e incluir variadas modalidades (hetero, auto y coevaluación).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entre las ventajas que pondera la puesta en práctica de la especialización docente por campo formativo en la educación básica mexicana se encuentran:

- Los docentes especializados serán capaces de desarrollar una didáctica más activa y participativa; el hecho de que aprendan con profundidad el contenido de las asignaturas que comprenden un campo formativo, se elevará la calidad de las clases, lo que influirá positivamente en el aprendizaje significativo de los alumnos.
- La especialización por campo formativo puede hacer que los docentes alcancen desde el punto de vista científico, lo que se conoce como la informalización de lo formal, es decir educar cuando menos lo espera el alumno, buscar lo espontáneo y evitar la sugerencia para que no digan lo que el educador desea escuchar, sino lo que piensan y sienten.
- Los docentes especializados será capaz de gestionar, asesorar y acompañar el aprendizaje significativo de sus alumnos y colmarán a estos de preguntas, tengan respuestas o no, lo importante es formar personalidades críticas, sino estará muy comprometido el futuro de este gran país.
- Podrán establecer vínculos entre su práctica profesional y la teoría científica que sustenta el proceso de enseñanza – aprendizaje de los contenidos curriculares.
- Desarrollarán el proceso de enseñanza y aprendizaje en correspondencia con el modelo curricular; así como podrán diseñar y poner en práctica instrumentos de diagnóstico y evaluación en correspondencia con dicho modelo.
- Conocerán con profundidad los objetivos, principios y características de las asignaturas y programas que rigen el modelo curricular vigente.
- Diseñarán proyectos investigativos y estrategias innovadoras para autoperfeccionar el proceso de enseñanza – aprendizaje, en función de gestionar que sus alumnos sean capaces de aprender a aprender.

- Trabajarán de manera cooperada con otros docentes especializados en los restantes campos formativos y estarán en condiciones de reflexionar acerca de su práctica profesional.
- Conocerán al detalle las potencialidades educativas del contenido de las asignaturas que conforman el campo formativo; las que podrán utilizar en sus clases en función de la formación ética, ciudadana y de valores de los alumnos.
- Estarán en condiciones de actualizar permanentemente el contenido curricular de estudio, teniendo presente siempre las características de sus estudiantes y lo más novedoso de la ciencia y la cultura contemporánea; lo que evitaría el dogma de repetir año tras año el mismo contenido a diferentes generaciones de alumnos.
- La especialización docente garantizará que los docentes estén preparados profesionalmente para enfrentar cualquier proceso evaluativo, incluso, lo aceptarían sin reparos, como una forma de retroalimentar su actuación profesional.

En el actual siglo lo que más se valora no es cuánto ha aprendido un alumno, de lo que se le ha podido enseñar; sino las potencialidades de desarrollo que posee para aprender constantemente, aplicar lo aprendido, adaptarse a nuevas situaciones e influir en las transformaciones de su contexto de actuación; de ahí la necesidad de mantener actualizado los currículos escolares, en función de responder científicamente a tan altas exigencias. Sin embargo, las transformaciones o actualizaciones curriculares, por sí solas no pueden cumplimentar estos objetivos; de ahí la necesidad de que sean acompañadas por procesos de especialización docentes, lo que elevaría la profesionalidad de este imprescindible personal.

Este artículo se ha centrado en argumentar la necesidad y la importancia de realizar procesos de especialización de los docentes por campos formativos en la educación básica mexicana, como una vía esencial para garantizar que los alumnos sean capaces de aprender a aprender y desarrollar una personalidad acorde a las características de la vida contemporánea.

Solamente con docentes especializados por campos formativos, podrá ser efectiva cualquier modelo curricular que sea aprobado para la educación básica mexicana, y será un basamento esencial para que el personal docente esté preparado científicamente, para autoperfeccionar su práctica profesional; camino que necesariamente hay que transitar si se quiere elevar la calidad de la educación escolar, responder a las exigencias de la sociedad y cumplir los compromisos internacionalmente acordados.

#### LITERATURA CITADA

- Barrios, O., (2008) *La formación docente: teoría y práctica*. [En Línea]. México, disponible en: <http://formaciondeldocente.blogspot.mx/2008/01/la-formacion-docente.html> [Accesado el día 16 de junio de 2016]
- Cheyabar, E., (1999) *Hacia el futuro de la formación docente en Educación Superior*. México, CESU-UNAM.
- Davidson, N., (1995) “International perspectives on cooperative and collaborative Learning”. En *International Journal of Educational Research*, pp. 197-200.
- De la Torre, S. (1995) *Estrategias de enseñanza y aprendizaje creativos*. La Habana, Editorial Academia.
- Delors, J. (1996.): “*La educación encierra un tesoro*”. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, España, Santillana/UNESCO.
- Dewey, J. (1995) *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid. España, Ediciones Morata.

- González, M y R. Cuéllar. (2013). *“La formación docente en continua transformación”*. Ponencia presentada durante el Primer Congreso Internacional de Transformación Educativa. Asociación Mexicana de alternativa en Psicología.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010) *Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. El Salvador, Ediciones. OEI.
- Secretaría de Educación Pública. (1993) *“Ley General de Educación”*. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993.
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2016) *Cursos Modulares de Fortalecimiento y Especialización Docente*. Secretaría de Educación Pública.

### **Síntesis curricular**

#### **Jesús Javier Vizcarra Brito**

Director Corporativo Académico del Sistema Educativo Valladolid. Director e Investigador Titular del CIINSEV. Autor del libro: “Didáctica para la Formación Integral en la Sociedad del Conocimiento”. Ha sido autor de varios artículos científicos y ha participado en varios congresos internacionales. Correo electrónico: jesus.vizcarra@sistemavalladolid.com

#### **Martha Lorena Tirado Urrea**

Directora de Asuntos Internos del Sistema Educativo Valladolid. Representante legal e Investigadora Titular del CIINSEV. Ha sido autora de varios artículos científicos y ha participado en varios congresos internacionales. Correo electrónico: lorena@sistemavalladolid.com

#### **Bernardo Trimiño Quiala**

Investigador Titular del CIINSEV. Autor del libro: “Contradicciones y tendencias de la educación escolar contemporánea”. Ha sido autor de varios artículos científicos. Fue decano de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Guantánamo, Cuba. Ostenta la Distinción por la Educación Cubana. Correo electrónico: bernardo.trimino@sistemavalladolid.com